

Expediente: **233/26**

Carátula: **DELGADO JOSE DANTE Y OTROS C/ PACHECO LEANDRO DANIEL S/ NULIDAD**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178608917 - DELGADO, JOSE DANTE-ACTOR

90000000000 - PACHECO, DANIEL LEANDRO-DEMANDADO

20178608917 - DELGADO, WALTER FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 233/26



H106018929967

JUICIO: DELGADO JOSE DANTE Y OTROS c/ PACHECO LEANDRO DANIEL s/ NULIDAD. EXPTE. N° 233/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Por recibidos los autos. Surgiendo de los términos de la demanda que los actores interponen recurso de revisión por cosa juzgada írrita respecto de la totalidad de las sentencias dictadas en los autos "PACHECO DANIEL LEADRO C/ BRIZUELA JUAN ANTONIO Y OTRO S/ DESALOJO. Expte. N°8391/12", y habiendo intervenido en los autos y dictado sentencias en fechas 07/11/23, su aclaratoria del 05/12/23 y el 23/09/25, me inhiba de seguir entendiendo en la presente causa atento lo normado por los arts. 111 inc.10 y 511 del CPCCT. En consecuencia remítanse los autos al Juzgado del fuero que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, sirviendo la presente de atenta nota de estilo. LRT 233/26.-

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.